



XLI Convención Nacional Ordinaria del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana

Propuesta General de Táctica y Estrategia

Programa de Acción



Presentada por:
Co. Francisco Hernández Juárez
Secretario General del Sindicato de
Telefonistas de la República Mexicana

Septiembre 29 de 2016.

Índice

ACCIÓN HACIA EL INTERIOR DEL STRM	3
SITUACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES, LA CONVERGENCIA DE SERVICIOS Y EL CAMBIO TECNOLÓGICO	3
REGULACIONES ADVERSAS CONTRA TELMEX: PREPONDERANCIA, REGULACIÓN ASIMÉTRICA Y COMPARTICIÓN DE INFRAESTRUCTURA.....	3
DESAGREGACIÓN DEL BUCLE EN LA RED LOCAL	4
DEFENSA DE LA FUENTE DE EMPLEO Y LA MATERIA DE TRABAJO: LÍNEAS DE ACCIÓN EN LA ACTUAL COYUNTURA	5
PROGRAMA DE CALIDAD DEL SERVICIO	5
ACCIÓN ESTRATÉGICA DE LOS 6 EJES DE LA ACTIVIDAD SINDICAL	6
OTRAS ACCIONES QUE DEBEMOS DE INCORPORAR A LA ACCIÓN SINDICAL INMEDIATA	8
RELACIONES HACIA EL EXTERIOR	10
FORTALECER NUESTRA POLÍTICA DE ALIANZAS EN LA BÚSQUEDA DE COINCIDENCIAS CON MÁS ORGANIZACIONES PARA EL CONSENSO E INTEGRACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE CAMBIO	10
ACCIÓN LEGISLATIVA DE LA UNT Y EL FASU: REFORMA LABORAL, DESVINCULACIÓN DE SALARIOS MÍNIMOS Y LA SEGURIDAD SOCIAL	11
POR UNA AUTÉNTICA RECUPERACIÓN DEL SALARIO.....	12
RELACIONES CON EL GOBIERNO FEDERAL Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO	13
LOS DESAPARECIDOS DE AYOTZINAPA	15
EL MOVIMIENTO MAGISTERIAL	15
JORNALEROS AGRÍCOLAS DE SAN QUINTÍN	15
ORGANIZACIÓN Y SINDICALIZACIÓN	16
ACCIÓN INTERNACIONAL	16

ACCIÓN HACIA EL INTERIOR DEL STRM

SITUACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES, LA CONVERGENCIA DE SERVICIOS Y EL CAMBIO TECNOLÓGICO

El mundo atraviesa por un acelerado proceso de transformación tecnológica, lo que detona una revolución industrial y de los servicios, la cual está basada en el conocimiento y la interconexión de redes, que exige la revisión y modificación de los esquemas regulatorios del sector, así mismo tiene como efecto una mayor flexibilidad laboral, lo que a su vez, impacta en la modificación, dislocación y disminución de los puestos de trabajo. Otro efecto potencial de dicho proceso es que se intensifica la marginación de los sectores con menor oportunidad de acceso a las nuevas tecnologías.

Las telecomunicaciones, desde el surgimiento del Internet, han evolucionado hacia la convergencia de servicios (particularmente los de telecomunicaciones y radiodifusión) junto a una mayor integración de las redes, incrementando la interoperabilidad, además de facilitar la aplicación de conceptos novedosos como son los llamados territorios digitales, la economía digital y el Internet de las cosas; este último concepto apunta a ser la actividad en desarrollo más importante en los próximos 10 años. Cabe destacar que la globalización es posible gracias al avance tecnológico de las telecomunicaciones y la conectividad, lo que representa la vanguardia en los cambios productivos, sociales y económicos, toda vez que se constituye en un sistema circulatorio y neurálgico en estas transformaciones.

REGULACIONES ADVERSAS CONTRA TELMEX: PREPONDERANCIA, REGULACIÓN ASIMÉTRICA Y COMPARTICIÓN DE INFRAESTRUCTURA

En el caso de México, con posterioridad a la implementación de la reforma de telecomunicaciones y radiodifusión en el año 2013, pasando por la aprobación de la ley secundaria, la cual endureció la normatividad, se reconfiguró el mercado de los servicios convergentes, donde predominan empresas como el grupo Televisa, grupo América Móvil, AT&T y Telefónica de España. En este contexto ciertamente existe una competencia férrea por los sectores más rentables del mercado, en la que más que ampliar dicho mercado a través de una mayor cobertura y mejor oferta de servicios de calidad a los clientes, lo que se advierte es

un claro favoritismo a Televisa que cuenta con ventajas regulatorias en perjuicio de América Móvil.

En este sentido, el 7 de marzo de 2014 el Instituto Federal de Telecomunicaciones realizó la declaración de agente económico preponderante al grupo América Móvil, poseedor de la mayoría de las acciones de Telmex, misma que entró en vigor el 6 de abril del mismo año, así mismo declaró como grupo de interés económico preponderante a los grupos Carso e Inbursa, a partir de ello se vienen dando sucesos importantes para el futuro y la viabilidad de la Empresa (Telmex), ya que desde esa fecha se tiene la obligación de presentar al regulador ofertas de referencia (menú de servicios), de varios conceptos, dentro de ellos servicios de enlaces dedicados, compartición de infraestructura y desagregación, mismas que ya están en curso, así como también la firma de convenios marcos como el de interconexión (el cual en estos tiempos pretenden endurecer en perjuicio de América Móvil), esto nos ubica en una situación bastante compleja debido a que aunado a la regulación, tenemos que observar y enfrentar a la competencia; estas medidas de compartición de infraestructura y desagregación nos obligan, en lo inmediato, a ofertar diversos servicios a nuestros clientes y competidores para de esa manera cumplir con lo estipulado por la regulación.

DESAGREGACIÓN DEL BUCLE EN LA RED LOCAL

Siguiendo esa tendencia de sobrerregulación, desde principio del año, dio inicio el proceso de desagregación del bucle y la red local, específicamente atendiendo la modalidad de reventa de línea, que desde nuestro punto de vista será la que prevalezca, ya que representa la menor inversión para los competidores. La reventa de línea implica que los competidores con el simple hecho de cumplir con requisitos administrativos, de ser un concesionario de telecomunicaciones, podrán adquirir líneas o servicios y Telmex tiene la obligación de realizar todo el trabajo operativo, desde la contratación, instalación y reparación de los servicios, lo cual pone a la empresa en una situación muy compleja, porque no solo es proveer los servicios con la mejor calidad, sino también mejorar los tiempos de atención, entre 5 y 7 días para instalar los servicios, lógicamente esto requiere hacer ajustes en los procesos de trabajo, mismos que permitan cumplir con todo lo establecido por la regulación.

DEFENSA DE LA FUENTE DE EMPLEO Y LA MATERIA DE TRABAJO: LÍNEAS DE ACCIÓN EN LA ACTUAL COYUNTURA

Independientemente de la estrategia y política de la empresa Telmex, la debemos convertir en un espacio de oportunidad para posicionarnos como trabajadores calificados y certificados, demostrándolo en la ejecución de las labores, adaptándonos rápidamente a las nuevas condiciones regulatorias y necesidades del mercado, así como a la exigencia tecnológica de los clientes y del sector de las telecomunicaciones.

Como sindicato debemos diseñar estrategias y lograr los acuerdos que nos permitan anticiparnos a acontecimientos políticos, sociales y económicos que impacten a nuestra fuente de empleo y a nuestros derechos, así como a la evolución de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Tic's) y sus impactos laborales. Cabe señalar que el desarrollo de estas tecnologías está cambiando de manera vertiginosa el mundo del trabajo.

PROGRAMA DE CALIDAD DEL SERVICIO

Adicional a lo comentado, desde el mes de agosto del año pasado, Empresa y Sindicato establecimos un programa para la atención de las quejas, que tiene como objetivo cumplir con los indicadores de continuidad de servicio (ICON's) y de calidad de servicio (ICAL's), mismos que son indispensables para acatar lo estipulado, tanto en el Título de Concesión como en la declaración de preponderancia, para ello hemos hecho un esfuerzo conjunto, La Empresa con el compromiso de asumir su responsabilidad de inversión, crecimiento en infraestructura y la provisión de insumos, herramientas y materiales para el desarrollo de las actividades y El Sindicato convocando a los compañeros en todo el país a participar en los trabajos correspondientes.

Lo anterior forma parte de los retos que enfrentamos conjuntamente Empresa y Sindicato; estamos seguros que esta es la vía para poder acceder, primero a la prórroga del título de concesión, iniciándose las gestiones en marzo de este año y de lo que debemos tener respuesta antes de que concluya el 2016 o a principios del próximo año; como segundo reto, es imperativo tener claro que lo anterior propiciará la posibilidad de transitar a la concesión única, misma que permita proveer una amplia gama de servicios de telecomunicaciones, incluido el video,

que es lo que le dará futuro a la Empresa, al Sindicato y a los trabajadores. En el fondo estos dos temas representan fortalecer la viabilidad para Telmex y asegurar el futuro de quienes laboramos en ella.

Ante este entorno de supuesta competencia y regulación adversa, cobra especial relevancia la calidad del servicio, que se constituye como el diferenciador para lograr la preferencia de los clientes y como una obligación para el cumplimiento de la regulación, en ambos casos, todos los trabajadores debemos participar activamente, apropiandonos, enriqueciendo y cumpliendo los procesos de trabajo de manera integral.

ACCIÓN ESTRATÉGICA DE LOS 6 EJES DE LA ACTIVIDAD SINDICAL

Como organización sindical debemos de impulsar, el rediseño de un acuerdo global con la empresa que nos garantice su desarrollo presente y futuro, y que pese a los retos que se presentan, por las múltiples regulaciones adversas, debemos de continuar avanzando y romper con los obstáculos y medidas que atentan contra su viabilidad y su futuro.

Consideramos que la manera de lograrlo, es garantizando la plataforma de clientes con la que actualmente se cuenta y poder incrementarla a partir de las acciones cada vez más precisas y efectivas para una mayor **retención y recuperación de clientes**, lo que se pretende con ello, es asegurar que aquellos que opten por quedarse y mantenerse con Telmex, se les brinde una inmejorable calidad de servicio, la que deberá de desarrollarse a partir de la iniciativa colectiva y acordada que tenemos a través del Programa de Calidad y Productividad, orientando su evolución y armonización con el nuevo entorno regulatorio.

Debemos seguir insistiendo, como una tarea prioritaria en la agenda del Sindicato, en la **mejora continua de la calidad del servicio**, lo que nos permite alinear a todas las especialidades sobre un objetivo común, condición que obligue a la empresa a resolver integralmente los problemas operativos y laborales, a partir de diagnósticos en infraestructura, procesos y productividad, que vinculen los requerimientos de inversión con un trabajo homologado que se refleje en el cumplimiento de las metas ligadas a la contribución individual con el beneficio económico correspondiente. En este orden de ideas debemos impulsar la creación de grupos interdisciplinarios que vinculen a los Grupos de Análisis de las áreas tronco con el resto de las especialidades, que retroalimenten desde su puesto de trabajo, generen propuestas

innovadoras y alternativas de solución en los procesos operativos con una visión sindical, de los trabajadores y con su experiencia.

Abatir la mayor cantidad de quejas en el servicio es fundamental, ello nos permitirá mejorar la calidad del servicio y lograr condiciones para avanzar en una mejor percepción de nuestros clientes, lo que nos garantizará la viabilidad de la empresa ante el entorno adverso que se presenta en el futuro inmediato.

Los trabajadores telefonistas que actualmente se encuentran en activo son una garantía de prestación del servicio, cuya participación en el **Programa de Permanencia Voluntaria** es fundamental para asegurar experiencia y calidad en el desarrollo de sus labores en cada puesto de trabajo de la empresa. Por este motivo, es una condición indispensable que no disminuya la actual plantilla laboral y lograr su crecimiento.

Nuevamente reiteramos nuestro llamado a las compañeras y compañeros telefonistas, para que permanezcan en sus puestos de trabajo, disipando cualquier incertidumbre que los lleve a decidirse por un retiro temprano, pudiendo aún continuar activos, el acelerar su salida, cuando tienen todavía mucho que aportar en su vida laboral, es una alternativa que debe pensarse detenidamente, ya que se encuentran en el nivel más alto de sus capacidades laborales y productivas, su aportación es invaluable para la empresa y para la organización. Su permanencia nos permitirá defender nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, cuidando el equilibrio y salud financiera de nuestro fondo de pensiones y disminuir las presiones que se dan para revertir esta importante prestación.

La permanencia de nuestros compañeros, es una garantía para **mantener y retener la materia de trabajo** que la empresa pretende arrebatarnos a través de las numerosas empresas filiales, contratistas y empleados de confianza, quienes hoy desarrollan varias labores que nos corresponden.

Es indispensable establecer una acción sindical para contener, en lo inmediato, esta tendencia que violenta nuestro derecho de **cubrir con personal sindicalizado las vacantes**, mismas que han quedado al descubierto por el retiro de algunos compañeros y que la empresa evade cubrir con una supuesta pretensión de ahorro de costos, cuando en realidad se ha demostrado que estos son realizados de manera deficiente, fuera de normas, lo que posteriormente el personal sindicalizado debemos solucionar las deficiencias de los trabajos efectuados por los terceros que

repercuten en un mal servicio y por otra parte, atentan contra el sindicato y nuestros clientes.

Todas estas acciones exigen el recuperar la iniciativa a partir de fortalecer los 6 ejes de acción sindical acordados a fin de asegurar y construir un mejor futuro y con ello enfrentar con éxito los retos que se tienen en esta etapa compleja de regulación adversa, para mantener nuestra fuente de empleo y asegurar la viabilidad económica y operativa de la empresa.

Los telefonistas tenemos que **fortalecer nuestra acción sindical**, aprovechando nuestra capacidad y experiencia que hemos alcanzado, para defender desde el puesto de trabajo, desde la unidad de acción, la defensa de la fuente de trabajo, el empleo y nuestra contratación colectiva.

OTRAS ACCIONES QUE DEBEMOS DE INCORPORAR A LA ACCIÓN SINDICAL INMEDIATA

- ▣ La representación sindical debe estar a la vanguardia, realizando las funciones inherentes a la representación, negociación y orientación.
- ▣ Debemos establecer estrategias de carácter sectorial, nacional e internacional, que nos permitan expandir nuestro campo de acción, generar propuestas y espacios más amplios de interlocución para incidir políticamente en el nuevo entorno económico, político y social, que, en buena medida, ha migrado hacia el mundo digital.
- ▣ Tomando como base la experiencia del trabajo realizado durante el proceso de privatización de Teléfonos de México, donde se llevaron a cabo consultas en diferentes países sobre la experiencia de empresas y sindicatos en sus procesos de modernización, hoy debemos realizar un ejercicio similar que contemple aspectos como: el estatus actual del mercado en el mundo, un análisis detallado de los segmentos de mercado (redes fijas y móviles, banda ancha, televisión restringida, bajo demanda y OTT's).
- ▣ Aunado a lo anterior, debemos analizar a fondo la reconfiguración del mercado de telecomunicaciones que se derivó de la reforma y la entrada de nuevos competidores, la regulación, las tendencias tecnológicas, económicas, políticas, sociales, jurídicas y laborales; realizado todo lo anterior deberemos abrir un espacio de negociación con Telmex en el que definamos de manera puntual nuestra participación

e inserción en los procesos de trabajo y la materia de trabajo presente y futura que se de en la empresa.

- ❑ Comprometer a la empresa a continuar invirtiendo consistente y permanentemente en el mantenimiento y crecimiento de la infraestructura.
- ❑ Impulsar la renovación de la plataforma tecnológica, ya que esta es la vía para la convergencia de las redes fijas y móviles que hoy en día vivimos.
- ❑ Cumplir cabalmente con todo lo estipulado en el Título de Concesión y la actual regulación.
- ❑ En el STRM debemos expandir nuestro radio de acción e influencia mediante la sindicalización por sector o rama industrial, así mismo organizar a los trabajadores, que por la evolución de la tecnología, laboran de manera independiente.
- ❑ Continuar la lucha en contra de los contratos de protección patronal y el corporativismo sindical en el sector.
- ❑ Incidir en el diseño de políticas públicas y su correcta aplicación.
- ❑ Debemos fortalecer nuestras habilidades tecnológicas, vía la capacitación y el desarrollo de las aptitudes necesarias que este nuevo entorno regulatorio y de competencia exige.
- ❑ Debemos promover y acordar con la empresa la evolución del INTELMEX mediante la inversión en investigación tecnológica, apropiación y divulgación del conocimiento. Como consecuencia de lo anterior, lograr a través del Instituto la certificación laboral.
- ❑ Promover y acordar con entidades especializadas un proceso de capacitación y certificación laboral, que permita a nuestros compañeros ser aptos ante cualquier requerimiento de los servicios que presta la empresa.
- ❑ El desarrollo y crecimiento de los territorios digitales e inteligentes, requiere de redes móviles y fijas consolidadas que permitan tráficos intensos, ello requiere de un mantenimiento constante y especializado, que abre y robustece áreas de oportunidad, por tanto debemos de impulsar las iniciativas para la creación y expansión de estos territorios.
- ❑ En el contexto del Acuerdo Marco, debemos impulsar nuevos acuerdos y hacer valer los actuales, estableciendo claramente que los telefonistas no

sólo atenderemos el transporte, sino que también deberemos estar insertos en la nueva materia de trabajo derivada del mundo digital (fibra óptica, aplicaciones, Internet de las cosas, etc.), siendo esto necesario para prevenir el posible escenario de la separación de la red de fibra óptica.

- ▣ Se debe presionar política y legalmente al IFT para que defina con claridad los tiempos y procedimientos para salir del esquema de preponderancia, así mismo establezca hasta cuando los concesionarios se beneficiarán de la red del preponderante y de las reglas asimétricas. Así mismo, buscar que el regulador obligue a los competidores a invertir en la ampliación de las redes en mercados de menor rentabilidad; de igual forma, la autoridad debe establecer que en el momento en que se dé la desagregación, el concesionario solicitante debe pagar no sólo por el capital físico de la infraestructura sino también, por la inversión que el preponderante ha hecho en la capacitación de su recurso humano.

RELACIONES HACIA EL EXTERIOR

FORTALECER NUESTRA POLÍTICA DE ALIANZAS EN LA BÚSQUEDA DE COINCIDENCIAS CON MÁS ORGANIZACIONES PARA EL CONSENSO E INTEGRACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE CAMBIO

Los diversos actores sociales hemos coincidido y estamos de acuerdo en articular nuestras acciones sobre demandas coincidentes, durante el próximo año y hacer lo indispensable para un esfuerzo mayor; ya que se avecinan escenarios adversos en lo económico y político, motivados por un ambiente internacional más complejo cada día, así como por una constante fragilidad económica del país, con un mercado interno reducido, de igual manera, se ha generado un escenario político difícil, de desconfianza, incertidumbre, de pérdida de legitimidad y credibilidad en las instituciones del Estado y en los mismos partidos políticos, lo que ha reducido los pocos márgenes de gobernabilidad y de consenso social, necesarios para propiciar las decisiones indispensables para reducir el descontento y la crispación social.

Entre las acciones inmediatas debemos fortalecer y ampliar nuestra estructura interna para contar con una acción unitaria y solidaria en todos los ámbitos, con acciones y propuestas que nos permitan avanzar en temas tan necesarios como el combate a la corrupción y la impunidad, la violencia criminal, la falta de estado de derecho y contener las voces que invocan al autoritarismo. La constitución de la UNT y el FASU en los estados

son prioridades fundamentales, junto con el diálogo y el intercambio de opiniones con otros referentes de la sociedad.

Debemos fortalecer el diálogo con diversas organizaciones sociales y fuerzas políticas, así mismo el intercambio de propuestas, de opciones y alternativas para el desarrollo y de políticas efectivas que incentiven el consumo y reactiven el mercado interno, para lograr una sociedad más equilibrada, para detener la creciente desigualdad y lograr una distribución más equitativa de la riqueza. Es una prioridad el lograr el cambio del actual modelo económico, que ha demostrado su inviabilidad para generar bienestar, incapaz de generar crecimiento económico, que fomenta la desigualdad; no obstante lo anterior, en México los gobiernos de corte neoliberal se encuentran empeñados en sostener, a cualquier precio, un modelo que se encuentra agotado y superado.

Es imperativo lograr un auténtico estado de derecho con una nueva institucionalidad, la aplicación verdadera de la justicia en todos sus ámbitos, demandar en todas las instancias el respeto a los derechos humanos y laborales, la desaparición del control corporativo, que permita la libertad de organización de los trabajadores para mejorar sus condiciones de vida y de trabajo, a través de la contratación colectiva auténtica.

ACCIÓN LEGISLATIVA DE LA UNT Y EL FASU: REFORMA LABORAL, DESVINCULACIÓN DE SALARIOS MÍNIMOS Y LA SEGURIDAD SOCIAL

Debemos de coadyuvar con otras organizaciones en acciones para lograr una mayor interlocución con las cámaras legislativas para presentar, en lo inmediato, nuestros puntos de vista sobre la reforma laboral, la cual fue recientemente presentada por el ejecutivo, que se encuentra en discusión en el senado, cuya aprobación puede ser en lo inmediato, lo que significaría, en los términos en que está planteada, un avance importante para detener y erradicar los contratos de protección, la desaparición de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, el desuso del otorgamiento de la toma de nota como instrumento de reconocimiento de las organizaciones sindicales; aunque hay mucho por hacer en materia de justicia laboral, su aprobación significará un fuerte embate a la opacidad y corrupción imperantes en el mundo del trabajo en México, así mismo se puede abrir un nuevo capítulo para la organización democrática de los trabajadores con la constitución de sindicatos auténticos.

Otro paso que los sindicatos y las organizaciones debemos dar en lo inmediato, es impulsar la aprobación de la iniciativa de desvinculación del salario de diversos indicadores económicos, para fortalecer la lucha de los trabajadores por una defensa y recuperación del poder adquisitivo de los salarios.

No podemos dejar de lado que con gran posibilidad en esta legislatura, puede incorporarse a la discusión y aprobación el tema de la Seguridad Social y las pensiones; tema extremadamente sensible para nuestras organizaciones y ampliamente debatido, misma que los sectores patronales han hecho propia, generándose en los trabajadores diversas incertidumbres y temores sobre las posibles afectaciones a esta prestación histórica, ello nos obliga a estar alertas y trabajar en conjunto para dar a conocer nuestra propuesta y nuestras demandas ante el Congreso de la Unión. Y en todos los espacios necesarios para que la opinión pública conozca y opine sobre este tema de capital importancia.

Tenemos que mantenernos alertas y unidos para detener o afrontar los efectos negativos que surjan de aprobación de iniciativas de reformas de ley en las cámaras, que afecten los derechos de los trabajadores, también es imperativo continuar actuando como factor de unidad del sindicalismo y demás sectores de la sociedad que buscan contener las tendencias que presionan a recurrir a soluciones autoritarias y que intentan acallar las voces que tienen opiniones diferentes.

POR UNA AUTÉNTICA RECUPERACIÓN DEL SALARIO

En el actual contexto económico, así como en el futuro inmediato, los escenarios y pronósticos económicos avizoran una etapa de menor crecimiento, con una continua depreciación de peso y con un incremento sin precedentes en la historia reciente de la deuda interna y externa, acrecentada la segunda por la constante depreciación del peso frente al dólar.

Derivado de lo anterior, los esfuerzos de las autoridades hacendarías y financieras en México, para mantener el control económico continúan recurriendo al único indicador sobre el cual tienen control, que es el control de los salarios; motivo por el cual podemos suponer que las revisiones salariales y contractuales serán particularmente difíciles, aunado a las condiciones económicas adversas y severos recortes presupuestales aplicados. Por esto, las organizaciones que integramos la

UNT y al FASU, debemos brindarnos la mayor solidaridad y unidad de acción en las revisiones salariales o contractuales que enfrentemos, toda vez que los trabajadores no podemos continuar siendo el sector que históricamente asuma el peso y las cargas de la crisis ya permanente en nuestro país.

RELACIONES CON EL GOBIERNO FEDERAL Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Es necesario abrir más canales de comunicación e intercambio de opiniones en esta última etapa del sexenio, cuando pueden presentarse mayores dificultades, por estar en puerta los procesos electorales claves en diversos estados de la república, los cuales serán definitivos para el proceso electoral nacional del 2018, cuya coyuntura puede agudizar la situación nacional o abrir una posibilidad de avance y negociación sobre temas urgentes en la agenda nacional.

En esta etapa pueden lograrse avances en la nueva Reforma Laboral, con la posibilidad de consensar y acordar una verdadera reforma educativa, así mismo en el esclarecimiento de hechos lamentables como la desaparición de los 43 normalistas y avance de solución de un número importante de conflictos y demandas de diversos sectores sociales, es cuando pueden alcanzarse acuerdos o generarse estancamientos, no obstante la incertidumbre propia de los tiempos electorales, consideramos que se abren posibilidades de negociación y diálogo con diferentes fuerzas políticas y actores sociales, debemos aprovechar dicha coyuntura, buscando los mejores acuerdos y soluciones, sin comprometer los intereses, principios y derechos. Los cuales siempre defenderemos.

Tenemos que fortalecer nuestra presencia y participación en diferentes espacios, como es en el Consejo Económico y Social, para impulsar la construcción de procedimientos de consulta y deliberación social ciudadana que tienen el objetivo de lograr, a partir del diálogo y del intercambio de opiniones, la construcción de acuerdos y soluciones a diferentes problemas sociales, de igual manera con las iniciativas para crear instancias como los Observatorios de Derechos Humanos, laborales, ciudadanos y campesinos. Debemos reactivar y mantener la mesa de negociación con autoridades laborales para abordar la problemática de las organizaciones pertenecientes a la UNT y el FASU, en especial, aquella que surja de la relación del STRM con la empresa TELMEX.

Por otra parte, con el Gobierno de la Ciudad de México debemos continuar con el diálogo y la comunicación en la que hemos presentado nuestras propuestas e Iniciativas como organización sindical y como integrante de la UNT y FASU. Continuaremos manteniendo nuestra coincidencia sobre la iniciativa del Jefe de Gobierno, en relación al aumento al salario mínimo y la desvinculación del mismo de diversos indicadores económicos.

Somos parte del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México y continuaremos participando en la iniciativa que tiene para que esta ciudad transite exitosamente a una Ciudad Digital y del Conocimiento como parte de una ciudad con viabilidad y sustentabilidad. Esta iniciativa busca incorporar al uso de las tecnologías de la información y comunicación y conectividad, para situar a la capital de México a la vanguardia en el uso de estas tecnologías y en una nueva etapa de desarrollo económico y social.

La iniciativa de la Ciudad Digital y del Conocimiento nos adentra en el concepto del **“Internet de las Cosas”** y permite ver las posibilidades de avance e incorporación social y productiva, que abrirán nuevas áreas y sectores de desarrollo, por lo que este será un tema de discusión y planificación de las políticas públicas en los próximos años, que representará avances sin precedentes en diversos ámbitos para las zonas urbanas de todo el país, por lo cual debemos ser partícipes de las decisiones que se tomen para su impulso, así mismo lograr nuestra presencia y participación en el desarrollo de este objetivo como trabajadores del sector telecomunicaciones.

Por otra parte con la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, seguiremos participando en la Subcomisión de Beneficios Económicos Compartidos, como parte de la Comisión de Productividad de la Ciudad de México, debatiendo y construyendo las opciones para encontrar mecanismos y procedimientos para compartir beneficios económicos a los trabajadores como resultado de acuerdos en la productividad y calidad, entre empresas, sindicatos y trabajadores.

LOS DESAPARECIDOS DE AYOTZINAPA

El STRM mantendrá decididamente su apoyo pleno e incondicional a las demandas del comité de familiares de los normalistas desaparecidos, respecto a la presentación con vida de los 43 estudiantes, al acceso de las víctimas a la verdad, castigo a los culpables, justicia y reparación del daño, convencidos que de no continuar en la lucha por el esclarecimiento de los hechos y el castigo efectivo a los responsables materiales e intelectuales, estaríamos claudicando en nuestros deseos de transitar hacia un auténtico estado de derecho y en la transformación hacia una sociedad más justa, equitativa e igualitaria, particularmente al tenor de los últimos eventos relacionados con la lucha de los padres y las acciones del gobierno.

EL MOVIMIENTO MAGISTERIAL

Continuaremos siguiendo con atención el desarrollo del conflicto magisterial, respecto al movimiento representado por la CNTE, debemos ser observantes y solidarios, recordando que desde la UNT y el FASU se han impulsado varias acciones para demandar que se ponga final a la descalificación y se inicie un diálogo auténtico con el magisterio democrático, que se detengan y reviertan los efectos punitivos de la reforma, la elaboración de un nuevo proyecto educativo, por el esclarecimiento de los hechos ocurridos en Nochixtlán Oaxaca y el castigo a los responsables en todos los niveles.

JORNALEROS AGRÍCOLAS DE SAN QUINTÍN

El movimiento de los Jornaleros del Valle de San Quintín en Baja California, se ha convertido en una de las principales luchas sociales en el país, a través del cual se hicieron visibles los efectos más nocivos de las políticas neoliberales, como corrupción, connivencia y complicidad de autoridades de diversos niveles, apoyados por el corporativismo sindical de nuestro país; donde se evidenció la sistemática violación de derechos humanos y laborales de miles de trabajadores y sus familias, viviendo en condiciones inhumanas, de gran precariedad y en el olvido de las instituciones que deberían protegerlos.

Nuestra organización continuará apoyando solidariamente el proceso de organización y sindicalización en un sector que abarca a cerca de 5 millones de jornaleros y jornaleras en alrededor de 20 estados en el país.

ORGANIZACIÓN Y SINDICALIZACIÓN

Continuaremos impulsando el apoyo a trabajadores que deseen organizarse para crear sus propios sindicatos. Así mismo no dejaremos en nuestro objetivo de propiciar y generar la organización y sindicalización de los trabajadores del sector de las telecomunicaciones, particularmente en América Móvil.

ACCIÓN INTERNACIONAL

La acción internacional continuará siendo un tema fundamental para la UNT y para nuestra organización. Esta acción nos ha permitido consolidar alianzas con las Centrales Sindicales y organismos internacionales más importantes y actuar de manera conjunta en diferentes frentes. Con ello debemos continuar expandiendo nuestra propuesta sindical y proyecto que busca el fortalecimiento de la democracia en el mundo del trabajo, la libertad sindical y la defensa de los intereses de los trabajadores mexicanos y del mundo; continuaremos trabajando para romper las viejas prácticas corporativas y de los Contratos de Protección Patronal, que obstaculizan la libertad y autonomía sindicales y que detienen el avance y la lucha por mejores salarios y prestaciones para los trabajadores.

Durante los trabajos de la Convención se han mencionado algunos de estos avances, como es la posible aprobación de la Iniciativa de Reforma Laboral que se encuentra actualmente en el Senado de la República y que podría significar un importante avance en el proceso de desmantelamiento de las prácticas antidemocráticas y lesivas para los trabajadores en las Juntas de Conciliación y Arbitraje, así mismo la posibilidad de que los trabajadores puedan llevar a cabo procesos electorales internos libres y democráticos que sean reconocidos por las autoridades y que permita impulsar luchas reivindicatorias por mejores condiciones de vida y de trabajo.

Continuaremos fortaleciendo nuestra presencia en la Organización Internacional del Trabajo (OIT), particularmente en sus Conferencias internacionales anuales, para llevar a estos importantes foros temas de gran interés para los trabajadores, así mismo continuar con la denuncia de las prácticas gubernamentales y de los empresarios en lo que respecta al corporativismo y de igual manera seguir pugnando por la erradicación de los contratos de protección patronal. En el corto plazo

deberemos preparar los temas de discusión para exponer en la próxima 106ª Conferencia Internacional del Trabajo a mediados del 2017.

Es indispensable seguir consolidando nuestros vínculos con la CSA, CSI, con la AFL-CIO, la CUT y UNI, con las que coincidimos para detener prácticas lesivas para los trabajadores, así mismo en exigir y lograr el pleno respeto de los Convenios internacionales signados por México en la OIT y continuar impulsando que estos sean ratificados por el gobierno mexicano, que actualmente se encuentran detenidos en el Senado de la República.

Tenemos el compromiso de renovar la Alianza signada hace algunos años con la AFL-CIO, la Central Sindical más importante de los Estados Unidos, reiteramos nuestro propósito de continuar el trabajo conjunto por la libertad sindical, los derechos plenos de los trabajadores y sus reivindicaciones más inmediatas en el terreno sindical, tanto nacional como internacional.

Estas alianzas nos permitirán enfrentar junto con otras Centrales sindicales aliadas latinoamericanas la ofensiva puesta en marcha por las organizaciones corporativas mexicanas, frente a la crítica contra sus prácticas de Contratos de Protección y de control sobre los trabajadores mexicanos.

Debemos continuar la comunicación con diferentes referentes sociales y sindicales en temas que pueden afectar a los trabajadores y a la sociedad de manera regional o global, como es el caso de la adhesión de México a diversos tratados internacionales como el TPP, entre otros.

Muchas gracias.